REPURE

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 069

Octubre 05 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140013100	POPULAR	JIMMY ALEXANDER ROJAS AYALA y OTRO		Auto que Ordena AUTO ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LUIS PABUENCE Y OMAIRA SANTIAGO, EN SU CONDICIÓN DE VINCULADOS COMO PARTE PASIVA DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		02/10/2020
2	81001333300220180025600	REPARACION DIRECTA	CALDERÓN RAMOS y OTROS	DEFENSA-POLICIA NACIONAL y EJÉRCITC NACIONAL	Auto Concede Recurso ante el Superior AUTO CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EN CONTRA DEL AUTO QUE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD Y EN CONSECUENCIA DIO POR TERMINADO EL PROCESO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL 21 DE AGOSTO DE 2020 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		02/10/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 05 de octubre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 05 de octubre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria